



MUNICIPALIDAD DE LEÓN CORTÉS

Formulario para solicitud de visados para catastro

Fecha de ingreso: _____

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Nombre o Razón social _____

Cédula física o jurídica _____

Número de telefono: _____

Correo electrónico: _____

Domicilio fiscal: _____

UBICACIÓN DE LA PROPIEDAD Y FINCA MADRE

Distrito: _____ Barrio: _____

Dirección exacta: _____

Folio Real: _____ N° Plano Catastro: _____

Afectaciones:

Río o quebrada Carretera Nacional Servidumbres Otros: _____

DATOS DE PLANOS QUE DESEA VISAR

Número de plano	Área de terreno	Frente de terreno	Folio real o número de finca	Área según registro

MOTIVO DEL VISADO

Permiso de construcción Reunión de fincas Segregación de lote
 Trámites institucionales Rectificación de medida Información posesoria
 Otros: _____

Construcciones y usos existentes del terreno: _____

Información adicional: _____

Nombre del interesado (a) : _____

Firma del interesado

N° de cédula



MUNICIPALIDAD DE LEÓN CORTÉS

Formulario para solicitud de visados para catastro

Requisitos para la presentación de planos en formato PDF tramitados por APT para efectos de inscripción en el Catastro Nacional

1. Copia de la minuta del plano a catastrar.
2. Copia del anverso de primer ingreso y corregido.
3. Llenar formulario de solicitud del trámite de visado.
4. Copia del plano de la finca madre, ya que no todos los planos están subidos a la plataforma SIRI.
5. En caso de fraccionamientos frente a calle pública existente de más de 6 lotes y sobre servidumbres de paso, presentar coquis del fraccionamiento propuesto donde se observen todas las parcelas resultantes, no tiene que ser a escala.
6. Para proyectos de urbanizaciones, condominios o fraccionamientos con fines urbanísticos se debe presentar los planos respaldados por el diseño de sitio aprobado por las instituciones competentes.

Nota: El trámite de Visto Bueno para planos en APT puede solicitarse de forma digital, enviando el formulario y los planos en formato PDF al correo aptmunilc@munileco.go.cr, y los planos físicos en Ventanilla Única o en oficina de catastro.

El trámite para Visados según artículos 33 y 34 de la LPU se solicita personalmente en Ventanilla Única o en oficina de Catastro.

Consulte los requisitos ingresando a la página web www.munileco.go.cr